

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 6 de Julio de 1901

Teléfono número 11

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

UNA ESPERANZA

Cuando el telégrafo comunicó los nombramientos de don Valeriano Weyler y don Segismundo Moret para desempeñar respectivamente las carteras de Guerra y Gobernación, presumimos que esos prohombres librarían a la circunscripción de Tenerife de la ominosa tutela á que se halla sometida, abriendo, por lo menos, un paréntesis en aquellos VEINTE AÑOS de poder con que se le amenaza y amenaza.

Creímos, que los señores Weyler y Moret, concedores del convenio en virtud del cual mandarían siempre los silvelistas en Tenerife y los liberales en Canaria, sin que influyeran para nada en ese convenio los cambios de gobierno; al estimar tales propósitos atentatorios á la dignidad de pueblos libres, sabrían defender esa dignidad ofendida dando intervención en los cargos públicos á otros hombres y á otros partidos distintos del que tiene monopolizados aquellos cargos.

Creímos, que los señores Moret y Weyler, en previsión de que Tenerife, despertando más ó menos tarde del profundo letargo en que se encuentra sumida, ó saliendo del indiferentismo que le domina, quisiera alcanzar por la fuerza lo que contra todo derecho y justicia se le niega, pondrían empeño en impedir la ignominia de que los menos, solo por la fuerza que los gobiernos ponen en sus manos, tengan á los más uncidos, de manera permanente, al pesado ca-

rro de sus inmoralidades, maltratándoles al mismo tiempo, cruel y despiadadamente, con la fusta de sus pasiones.

Todo esto lo creíamos por el convencimiento que nos asiste de que el mismísimo D. Fernando León y Castillo, si le fuera consentido ver lo misero de la obra en que emplea toda su influencia, lleno de rubor declararía nulo y sin efecto un convenio de causa ilícita, como opuesta que es en absoluto á las leyes y á la moral; pero ni los suyos dejarán ver por dentro al señor León y Castillo la obra en que le tienen empeñado, ni los señores Weyler y Moret, concedores de esa obra, han de emplear la entereza de carácter que en el caso es necesaria para volver por los fueros de la razón, del derecho y de la justicia.

Lo acontecido, lo que acontece y lo que debemos presumir acontecerá, nos lleva á creer, que en Tenerife no es posible la unión leal, sincera, sin egoismos, ni apasionamientos, de todos los hombres y de todos los partidos, que vean un peligro en el ilícito é inmoral convenio de silvelistas de Tenerife y liberales de Canaria.

Aquella unión podría evitar que se alcance, más tarde ó más temprano por medios indirectos y pacíficos lo que de frente y en lucha no pudo arrebataráenos.

Presentándose esa unión cuando no imposible muy difícil, solo vemos, como esperanza de nuestra emancipación, el que España se emancipe también del turno de los dos partidos en el gobierno.

A eso aspira nuestro ilustre jefe el señor Duque de Tetuán y todo lo que está pasando convence de que aquella esperanza no tardará en convertirse en realidad.

POR CORREO

Noticias salientes

Una comisión nombrada por las oposiciones que lucharon en las pasadas elecciones de Madrid, excepto la conservadora, acordaron celebrar un meeting de protesta en el Frontón Central.

—El Supremo condenó á la marquesa de Roncali á dos años y un día de prisión correccional por delito de estafa.

Se trata de la venta de unos terrenos para una fábrica, asunto de que se ocupó la prensa.

—Pidal ha escrito carta á Silvela diciéndole que si cree necesaria su presencia en las Cortes dejará la embajada y vendrá á Madrid.

Añade que aquel clima le sienta bien para la salud.

—Weyler, hablando de Gibraltar, ha manifestado que la penuria del erario impide aprestos que serían injustificados, y que el programa del Gobierno es la prudencia.

—Los catalanistas han declarado en el salón de conferencias del Congreso que nada les importa que se declare de gravedad sus actos ó se anulen.

En el primer caso demostraríase que les asiste razón.

En el segundo, en nueva lucha obtendrían mayor votación.

—Los catalanistas Roberst y Rusiñol cumplieron á la Regente.

Esta preguntóles por el movimiento industrial de Barcelona.

Los catalanistas aprovecharon la

ocasión para exponerle sus aspiraciones.

Solieron complacidos.

—Llegó Paraiso y reunirá á sus amigos para acordar la conducta Parlamentaria.

—La Junta de reformas sociales, presidida por Moret, discutió el proyecto de represión de coacciones y huelgas ilícitas, pendiente de discusión.

—Weyler conferenció con Sagasta sobre las cuestiones de Gibraltar.

—Romero Robledo conferenció con Gamazo para acordar que si la comisión de actas no usa mayor benevolencia con las actas de las oposiciones, se discutirán ampliamente los dictámenes que se presenten.

—Hoy en el Congreso circularon rumores de crisis á consecuencia de rozamientos entre algunos ministros.

Estos negáranlo.

—En Granada se ha descubierto una vasta organización de saltadores nocturnos de mercancías.

Cuando los trenes llevaban poca velocidad, esperaban los trenes pendientes de Bobadilla, Gobantes y Archidona, saltaban los precintos y echaban las mercancías á la vía donde otros las recogían.

Pasan de 14 los robos hechos.

—Asegúrase en Granada que los reyes irán en Octubre.

—Weyler ha dispuesto que varias comisiones del Estado Mayor hagan viajes de inspección por el Mediodía y litoral de la Península.

—Anoche reunióse el Comité municipal del partido federal de Madrid, acordando admitir la dimisión del presidente Estebanez que ha marchado á París á adherirse al meeting y manifestación para protestar contra los abusos de las elecciones de Madrid.

—El Consejo ha durado cuatro horas. Se ha acordado la urgencia de los auxilios á la isla de Lanzarote por su aflictiva situación y escasez de aguas.

no podía contradecir á su marido sin dar una prueba muy grande de torpeza.—Pero, en fin, es preciso preverlo todo. ¿Os disgustaría tener por yerno á Mauricio Vas-seur?

—Os doy mi palabra de honor de que no sé nada. Para poderos contestar, sería preciso conocer mejor al joven en cuestión. Sería preciso estudiarle.

—Vamos—pensó Valentina,—no se subleva... Mauricio podría tener probabilidades. Habrá que madurar esa idea.

Había transcurrido el tiempo.

Daban en aquel momento las diez.

Nuestros tres personajes se dirigieron á sus habitaciones respectivas.

Convencida Valentina de que acababa de poner una pica en Flandes, como vulgarmente se dice, estaba radiante.

María no se preocupaba mucho de la situación, pues sabía que su padre le ayudaba.

Ludovico pensaba:

—¿Será posible que mi mujer quiera darme por yerno á ese Mauricio Vas-seur? Me ha disgustado desde el principio ese periodista que no se sabe quien es ni de dónde viene... ¿A qué motivo obedecerá Valentina?

El día siguiente era el señalado para la reunión.

Fueron los tapiceros por la mañana á dar el último toque á las colgaduras y los jardineros á colocar los arbustos y macetas.

Mauricio llegó muy temprano para vigilar en compañía del ex-arquitecto los arreglos que él mismo aconsejara.

Por más que el señor Bressolles no sintiese ninguna simpatía hacia el joven, hacía justicia á su buen gusto.

jóvenes completamente insignificantes cuando no me parecen estúpidos.

—¡Exageras!

—Os aseguro que no, mamá.

—No todos son iguales, y has debido ver uno ó dos que te disgusten menos que los demás.

Al oír esto el señor Bressolles, que estaba leyendo el periódico, levantó la cabeza y miró á María.

La joven le miraba con fijeza y un tanto ruborizada.

La guinó el ojo de una manera imperceptible para recordarla que debía ser discreta.

Valentina repuso al cabo de un momento.

—¿No contestas?

María permaneció muda.

—Tu silencio me prueba que no me había equivocado—prosiguió Valentina.—Estoy segura que has hecho ya tu elección.

La mujer de Ludovico sabía por el mismo Pablo de Gibray que Alberto amaba á su hija.

Había visto que María había sonreído al joven de un modo muy expresivo y no dudaba que correspondía á su amor; pero quería adquirir la completa seguridad de ello.

Aquel amor no podía tener para Valentina más que funestas consecuencias, pues el Juez de instrucción no debía retroceder ante nada para impedir una boda entre su hija y Alberto.

De modo que era preciso ahogar aquel amor.

Además, Valentina había concebido un proyecto digno de ella, y por consiguiente, odioso, que según sus cálculos debía asegurar su tranquilidad.

María se repuso bien pronto de la turbación que le causaron las interrogaciones de su madre, y contestó:

—Mamá, os aseguro que no; os equivocáis. Es induda-

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—22

El Presidente del Congreso Sr. Vega Armijo ha salido para Bilbao.

Antes presentó su dimisión con carácter de irrevocable.

De dicha dimisión se dió cuenta al banquero.

Este la rechazó por 201 votos.

Enterado el Sr. Vega Armijo de dicha votación insistió en su actitud negándose en absoluto á retirar la dimisión.

Ignórase quien le sustituirá.

Madrid 5—22'30

La Comisión de festejos auxiliada por entusiastas jóvenes de la colonia Canaria trabaja sin descanso á fin de que los acordados tengan un éxito satisfactorio.

Los auxiliares de la Comisión visitan en nombre de ésta, á las personas más caracterizadas en esta Corte por sus caritativos sentimientos rogándoles su apoyo.

Mañana la comisión visitará á S. M. la Reina.

Madrid 5—22'55

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'20.

Id. id. exterior, á 78'00.

Id. id. amortizable á 80'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 60'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 70'80.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 103'00.

Acciones del Banco de España, á 481'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 37'25 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Un informe de la Comisión permanente de Hacienda, y los comentarios que ha levantado el fracaso del proyectado empréstito, sirven de fundamento á estos renglones en los que intentaré estudiar el asunto del día, sin mezclar-me en cuestiones de partido ni herir susceptibilidades de nadie.

Voy á suponer que el deseo de emitir un nuevo empréstito obedece á un plan que ha de redundar en beneficio de Santa Cruz, y al inclinarme en este sentido no se si D. Pedro Schwartz es liberal ó conservador, detalle insignificante para mí; solo sé que es un buen alcalde á cuya iniciativa se deben las mejoras que todos le agradecemos. Ya se verá más adelante en lo que viene á parar esa suposición mía que, acaso, llegue á convertirse en certeza y que, por ahora, en suposición se queda para entrar en el examen de los argumentos con que ha sido rechazado el pensamiento del alcalde.

La Junta de asociados en unión de varios concejales acordó desaprobar el proyecto de empréstito fundándose, según dicen los que asistieron á la sesión, en las siguientes razones:

1.^a Los intereses de un empréstito de 3 millones, al 5 por ciento, amortizable en 50 años, importarian la enorme suma de siete millones y medio de pesetas.

2.^a La pignoración de las rentas que habrían de garantizar la emisión de obligaciones comprometería los recursos del municipio por un período sumamente largo, y dejaría al ayuntamiento sin medios para atender á cualquier calamidad imprevista.

3.^a No podía ser aprobado el proyecto por no hallarse justificada la inversión del empréstito.

Efectivamente; los intereses de 3 millones al 5 por ciento en cincuenta años ascienden á siete millones y medio. No sé quien pueda ser el autor de ese cálculo y, sin ánimo de ofenderle en lo mas mínimo, le diré que para hablar de estos asuntos conviene estudiarlos detenidamente. Los empréstitos amorti-

zables con anualidad fija, como el propuesto, representan una amortización progresiva que implica una economía grande de intereses. La anualidad fija cubre el cupón del primer plazo y deja, para extinguir la deuda, un pequeño remanente que está en razón inversa del número de años que se fije para el pago total. Este remanente multiplicado por el número de amortizaciones y aumentado con los intereses de las obligaciones amortizadas, crece como bola de nieve y llega á representar en este caso concreto una economía de intereses de dos millones trescientos veinte mil pesetas, aproximadamente. Fácil me sería copiar aquí las operaciones matemáticas que dan el resultado anterior, pero dejo de hacerlo por no molestar á los lectores, y por que el problema está al alcance de todo el que sepa plantear una ecuación y manejar unas tablas de logaritmos.

Conste, pues, que los siete millones y medio quedan reducidos á cinco y pico; y conste, también, que no soy yo el que rectifica al que dió la primera cifra, sino los números, los pícaros números que, puestos á decir la verdad, no se detienen ante consideraciones de ningún género.

El segundo argumento es el más sensible, no por lo que el empréstito se refiere, sino por la poca amplitud de miras que revela.

Los recursos de que puede disponer libremente un municipio no deben estar esperando una epidemia ú otra calamidad cualquiera para encontrar inversión adecuada; antes deben emplearse en procurar que esa epidemia no venga; mejorando las condiciones higiénicas de la población; antes deben invertirse en modificar los servicios municipales, poniéndolos en condiciones de que sean más útiles al vecindario, y de que proporcionen mayores ingresos al Ayuntamiento, para que este pueda atender á las necesidades siempre crecientes de toda población que prospera. Dando este empleo á las rentas ordinarias se aumenta la riqueza, y con ella los recursos extraordinarios que son los que se aplican á combatir las calamidades imprevistas.

No me explico, tampoco, la resistencia á que el Ayuntamiento comprometa parte de sus rentas por un período de cincuenta ó más años, pues lejos de ser ese compromiso un caso extraordinario, es un hecho corriente en la mayor parte de los municipios de relativa importancia; es, en resumen, una de las aplicaciones más frecuentes y benefi-

ciosas del crédito; y, si á nadie puede extrañarle el que un particular haga uso de ese beneficio, cuando le convenga y pueda hacerlo, no comprendo porque ha de ser motivo de sorpresa esa misma conducta cuando la sigue una Corporación.

Claro está que, si un particular no debe comprometer su crédito sino en negocios de riesgo remoto y beneficio casi seguro, con mayor motivo no debe comprometer el suyo un Ayuntamiento sino en empresas cuyo resultado sea de beneficios absolutamente ciertos para el vecindario.

Aquí me encuentro con el tercer argumento en contra, que es el de mayor importancia. Dicen que el proyecto no fué aprobado por que en el no se justificaba la inversión del empréstito, y yo creo que esta noticia no debe ser cierta, pues á nadie pudo ocurrirle que se justificase la inversión de una cantidad que no había entrado en las arcas municipales. Mas bien me inclino á suponer que alguien pediría la demostración de varios extremos parecidos á los siguientes:

1.^o Que el Ayuntamiento podía dedicar una parte determinada de sus rentas á garantizar la emisión de obligaciones, sin que por ello sufriesen perjuicio los demás servicios municipales.

2.^o Que las obras proyectadas eran de verdadera necesidad; que compensaban el sacrificio de la nueva carga que habría de pesar sobre el presupuesto, y que á ellas se dedicaría exclusivamente el producto de la citada operación de crédito.

3.^o Que el importe aproximado de dichas obras guardaba relación con la cuantía del empréstito.

Para demostrar lo que antecede he de recurrir al informe de la Comisión permanente de Hacienda, y como en ese informe hay algunos defectos y de ellos quiero hablar también, suspendo aquí mi tarea para continuarla en un segundo artículo.

TEODORO MARCO.

Salón Modas

NOVEDADES PARA CABALLEROS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

La mejor colección de corbatas en diferentes formas y colores, las acaba de recibir este acreditado almacén.

ble que entre esos jóvenes los hay muy amables; pero me he fijado tan poco en ellos, que no se me ha quedado grabado ni el nombre ni el rostro de ninguno.

—Exageras, á menos que seas demasiado difícil. El vizconde d'Arfeuilles es un guapo chico.

María, que estaba prevenida, comprendió adonde iba á parar su madre.

Así, pues, respondió:

—Indudablemente; pero me parece muy pagado de sí mismo.

—El baroncito de Landilly...

—No es una mujer lo que necesita, sino una enfermera, á pesar de estar siempre hablando de su salud.

—Alberto de Gibray.

Al pronunciar Valentina este nombre miró á su hija con gran fijeza.

La joven no pestaneó siquiera.

—Sí, es muy simpático; pero...

—¿Pero qué?

—Me parece un poco serio.

—Ese no es un defecto para un marido. Además, no puede ser de otro modo, siendo hijo de un juez y dedicándose él mismo á la carrera de Leyes.

—Estoy convencida que teneis razón, mamá; pero no pienso en casarme.

El señor Bressolles había vuelto á emprender la lectura del periódico, ó al menos aparentaba leer, riéndose para su capote al oír las contestaciones de María.

Valentina repuso resueltamente:

—¡No piensas en el matrimonio! ¡Haces muy mal! A tu edad es preciso pensar... ¿Qué dirías si yo hubiese hecho para tí esa elección que no sabes tú hacer?

—¿Vos, mamá?—exclamó María con tanta sorpresa como asombro.

—Sí, yo.

El señor Bressolles levantó apresuradamente la cabeza.

—¿De quien queréis hablar?—preguntó la joven.

—Me parece que deberías adivinarlo... Hablo de un joven encantador, distinguido, de talento, el cual se creará una posición muy buena en las artes y que nos aprecia mucho, puesto que viene á vernos casi todos los días.

—¡Ese es Mauricio Vasseur!—exclamó María.

—El mismo... ¿qué te parece?

—Le oigo hablar con mucho gusto... Me divierte.

—¿Es decir que te gusta?

—No me disgusta.

—¿De modo que te casarías con él de buena gana?

María iba á responder con una violencia negativa.

El exarquitecto no la dejó tiempo de hacerlo.

—¿Os ha dicho algo el señor Mauricio Vasseur?—preguntó á su mujer.—¿O lo que acabais de decir es una ofiosidad vuestra?

—Mauricio no me ha dicho nada oficialmente... En primer lugar se hubiera dirigido á vos... Pero no creo equivocarme al decir lo que digo, pues si viene aquí con tanta frecuencia, es por María.

La pobre niña se estremeció de pies á cabeza.

Su padre se apresuró á tranquilizarla.

—Está muy bien—dijo.—Dejemos al señor Mauricio el cuidado de explicarse él mismo, si tiene por conveniente el hacerlo, y sobre todo, dejemos á María dueña absoluta de su corazón. Cuando llegue la hora, quiero que elija con completa libertad.

—Yo también lo quiero así—repuso Valentina, que

CRÓNICA

Sr. Gobernador

Varios vecinos del pueblo de la Victoria, se han acercado á nosotros, manifestándonos el temor de que en la campaña, que allí se ha resuelto contra los que se opusieron al encantamiento en las últimas elecciones, se ponga en ejecución el reparto de un déficit correspondiente al año de 1898 á 1899, suponiendo que estuvo de manifiesto y que no se reclamó.

Ya allí se habla de cuotas exageradas y hasta imposibles contra los que el Ayuntamiento tiene por adversarios.

¿No podría S. S. adoptar alguna resolución para evitar, se prive á los contribuyentes de la reclamación á que tienen derecho?

¿No podría S. S. ordenar al Alcalde dé cuenta á ese Gobierno del día en que queda de manifiesto el reparto y la forma y medios de hacerlo público entre los vecinos?

Está bien

Dicen que algunos están muy furiosos contra el señor Schwartz, porque después de haberle derrotado—moralmente se entiende—votándole en contra todos sus proyectos, no dimite.

El que estén furiosos lo comprendemos por aquello de los *bollos* que quedaron al descubierto en el *horno*, pero que esperasen que el señor Schwartz dimitiera por los actos *ad hoc* preparados por el más nefando *contubernio* de los que aquí se han conocido.

Si aquellas votaciones se llamaran derrotas *morrales*, qué nombre ó calificación merecerá el proceder de los autores de aquella hoja que circuló á raíz del expediente de incapacidad instruido por D. Juan Martí bajo la dirección de aquel que se lava siempre las manos.

Fugado

Según se nos manifiesta lo fue anoche de la cárcel del partido Juan Brito Medina, el mismo que cometió el robo á Mr. A. Nava.

Recurso

Lo ha propuesto, para ante el señor Gobernador civil, D. Hugo H. Hamilton, contra un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, autorizando la enajenación á favor de D. Gaspar E. Fernández de un solar sobrante de camino.

Consecuencia... y tal

Bajo este rubro publica nuestro colega *El Cronista* las actas de las sesiones de 5 de Julio de 1900 y de 3 de Julio de 1901 de las cuales resulta, que los mismos que votaron en la primera á D. Domingo Machado y López para el cargo de inspector de consumos, votaron en la segunda la separación de don Domingo Machado y López del cargo de administrador de consumos.

Ese distinto, ó más bien contrario proceder, está conforme á las situaciones porque han atravesado. En 1900 no les habían arrojado ignominiosamente del Ayuntamiento y obraban con más ó menos libertad, hoy... también obran con la libertad, pero con la libertad de auxiliar en sus planes á los causantes de aquella ignominia.

Que les aproveche.

Importante para las personas Sordas

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza á dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House Earl's Court, Londres, W. Inglaterra.

Presidente

Ha sido nombrado de la Sociedad de Teléfonos de esta Capital nuestro distinguido amigo particular D. Gonzálo Cáceres y Baulén, en sustitución de D. José Rodríguez Martel que había renunciado el cargo.

Contestación

La ha obtenido la Comisión Provincial al telegrama que dirigió al Gobierno sobre que le hicieran extensivos á

la isla del Hierro los estudios de los Ingenieros que han de ir á las de Lanzarote y Fuerteventura, con el fin de determinar el mejor medio de proveer de agua á estas islas.

En la contestación se accede á lo solicitado, ofreciéndose comunicar por correo las oportunas órdenes.

Saludo

Acompañado de su señora, llegó hoy á esta Capital el nuevo secretario de la Inspección sanitaria de primera clase del distrito, Sr. D. José Gabriel y Caro.

Le saludamos afectuosamente, deseándole sea grata su permanencia entre nosotros.

Éxito

Los quinientos ejemplares de la obra de Benito Pérez Armas, que formaron la primera edición, están ya casi agotados.

El Sr. Benítez se ocupa en hacer la segunda edición y muy pronto estará terminada.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 5 DE JULIO

841-17 Vapor italiano *Citta di Genova*, de Génova y Nápoles para Rio Janeiro y escalas, á Elder, Dempster y C.^a

6 DE JULIO
842-18 Vapor español *Esperanza*, de Adeje, con frutos, á Hy Wolfson.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'30
Termómetro á la sombra	23'2
Tensión del vapor	13'8
Humedad relativa	65'6
Viento	N.
Fuerza del viento	3.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	27'0
Id. mínima de anoche	19'4
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sociedad de Presas del Barranco de Santos

Con objeto de nombrar nueva Junta Directiva y para tratar de otros asuntos de interés, se convoca á sesión á los señores Accionistas de esta Empresa, la que tendrá efecto el día 7 del corriente mes, á las dos de la tarde, en la casa número 32 de la calle de Méndez Núñez.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1901.—El Vice-presidente, Juan de la Puerta Canseco.

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.—DR. MANUEL PANIZO.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.



PARA CABALLEROS

En grandes novedades de formas y colores se acaba de recibir un magnífico surtido de

CORBATAS

Asi mismo se han recibido: camisas propias para la presente estación, cuellos, puños, cortes de chaleco, sombreros de paja, alpacas, géneros blancos para trajes y otros muchos artículos también de última novedad y á precios sin competencia.

MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Sucursal en la Laguna, San Juan, 1.

Carbón de brezo

El almacén de la Marina número 49, acaba de recibir una gran partida de sacos del acreditado carbón de leña verde de brezo conocido por «canutillo», el cual se vende en las siguientes condiciones:

Sacos de 40 á 50 kilos cernido, á 5'25 pesetas en almacén y 5'50 á domicilio.

Raposas á 3 y 3'15 pesetas respectivamente.

NOTA.—Para mayor garantía del comprador, el dueño del referido almacén ha ordenado á su borriquero, que si alguna persona pide un saco ó raposa de carbón y éste no le agrada, está en la obligación aquél, de recogerlo y llevarlo al depósito, sin que pueda reclamar por esto pago alguno.

Llegó la hora de que no siga el público consintiendo ciertos abusos y para evitarlos, pídense el carbón á la calle de la Marina número 49 y Teléfono 228, donde no sufrirán alteración los precios, sin antes anunciarlo.

Marina 49.—Teléfono 228.

4. J. m.

VAPORES TRASATLANTICOS

Pillitas Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español

Conde Wifredo

deberá llegar á este puerto el 12 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

Para Londres, directo

Saldrá de este puerto el 10 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Engineer

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.^a

Marina, 39.

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17.

TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

CARBON DE BREZO

Se vende en la plaza de la Iglesia número 12 á 5'50 pesetas la saca puesta á domicilio.

2.667-15

SE ALQUILA

durante la estación de verano, una casa en la ciudad de la Laguna, calle de Bencomo número 32 (antes Moya).

También se venden sacos vacíos á precios sumamente baratos.

Informarán en esta Capital, San Francisco 57. 70-6

Subasta voluntaria

El día 10 de Julio próximo á la una de la tarde, ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, calle de San Francisco número 13, tendrá efecto la de la casa denominada «del Barco», situada en esta ciudad, calle del Castillo número 86.

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 40.000 pesetas.

De las condiciones informará el expresado Notario.

Se vende

una casa muy espaciosa y con huerta, situada en la calle de San Juan Bautista.

En esta imprenta informarán. 72-6

YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 7 de Julio el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Emil Berenz

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.^a

Marina, 39.

A los Sres. Exportadores de frutos

PARA LA AMÉRICA Y EL AFRICA

El que suscribe tiene el gusto de ofrecer 1.000 quintales de cebollas y 2000 de papa á precios convencionales. También tiene excelentes vinos blancos y de color para la exportación.

Para más informes pueden dirigirse á la Agencia de Negocios de A. Gómez (Hijo).

NO CONFUNDIRSE: SOL, NÚM. 3.

AVISO

El taller de mármoles de Enrique Wiot, se ha trasladado de la plaza de la Iglesia, á la calle de Teobaldo Pówer, número 6, frente á «Santa Cecilia». 6 J. m.

Cambio de monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, número 64.

4 J. m.

APROVECHARSE

Huevos frescos, nueva remesa.—San José, 8.

Gallinas y Gallos á 5, 6, 7 y 8 reales vellón.—La Rosa, 10.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases
Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Serís número 51.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIBALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

AVISO

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

AVISO

Se ha trasladado el acreditado taller de grabados y armería, de la calle del Sol número 61 á la de San José número 36, donde se hacen toda clase de incrustaciones de oro y plata sobre acero, imitaciones de firmas, enlace de iniciales, escudos, coronas, sellos en metal, empavonados de relojes y composuras de toda clase de armas de fuego á precios sin competencia.

20-J,

Alfred Williams

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

Fábrica "León de Oro"

Esta antigua y acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido del extranjero máquinas especiales para elaboración de chocolates, el que ofrece por su buen gusto y calidad inmejorable.

Precios sin competencia.—Especialidad en los encargos.

Despacho: Candelaria, 18.

Grandes descuentos al por mayor.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Modista de sombreros,
ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Se ha trasladado del número 7 de la calle Callao de Lima al 26 de la misma.

Consetera francesa

La elegancia en corsés á medida para señoras gruesas, señoritas, señoras en estado y crianderas.

Se garantiza su forma.

San Juan Bautista núm. 19.

2.666-15

TALLER DE RELOJERÍA

DE

J. RAMOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En este establecimiento se hacen composiciones en toda clase de relojes y se garantizan éstas por un año.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Julio de 1901

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el 9, el vapor

P. de Satrústegui

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Venezuela y Colombia

saldrá el día 17, el vapor

Ciudad de Cádiz

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, y el Havre

saldrá el día 31, el vapor

San Ignacio

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Wazzan

llegará á este puerto el día 6 de Julio de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnífico vapor

Puerto Rico

saldrá de este puerto el día 10 de Julio de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Habana y Santo Domingo
El magnífico vapor de gran marcha

Berenguer el Grande

deberá llegar á este puerto el día 20 de Julio de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Julio y Agosto

VAPORES	Días de salida de Tenerife
WAZZAN	6 Julio
OROTAVA	12 »
ZWEENA	20 »
MOROCCO	26 »
WAZZAN	3 Agosto
TELDE	9 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

llegará á este puerto del 12 al 14 de Julio, el vapor

Río Negro

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Pampa

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1901.

Admite carga y pasaje de 3.^a

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Bonave, Boma et Matadi

saldrá de este puerto el día 20 de Julio, el vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Para Liverpool, Dunkerque y Havre

saldrá de este puerto el día 18 de Julio, el vapor

Cordilleras

Admite carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Marítimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés

Aquitaine

deberá llegar á este puerto el día 16 de Julio.

Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Yongariro	6 Julio	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Sophocles	9 Julio	Plymouth & London
J. T. Rennie Son & Co.			London
Woermann Linie			West Coast of Africa
	Hamburg		
S. American S. S. Co.			
The White Star Line	Suevic	17 Julio	London, via Plymouth

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.